

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN**  
**ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1855-2025**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES  
CELEBRADA EL VEINTE DE MAYO DE 2025. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS  
NUEVE Y NUEVE MINUTOS DE LA MAÑANA.

**MIEMBROS ASISTENTES**

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
M.Sc. Francisco Sancho Mora	Dra. Susan Francis Salazar
MAE. Sonia Acuña Acuña	

**MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**

Ing. Walter Bolaños Quesada.

**INVITADAS HABITUALES ASISTENTES**

Dra. Yorlenny Porras Calvo, Directora Ejecutiva a.i  
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

**INVITADA HABITUAL AUSENTE**

Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

**INVITADOS ESPECIALES**

Dr. Hernán Trebino, Argentina, Investigador.  
Dra. Sugey Montoya Sandí, Directora de la División de Investigación, Desarrollo e Innovación.

**\*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1855.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muy buenos días. Estamos hoy 20 de mayo del 2025 en la sesión 1855, vamos a iniciar con la aprobación de la agenda ¿Tienen alguna observación? Si no, procedemos a votarla. Muy bien. Muchas gracias.

Se aprueba la agenda 1855 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1855.
2. Aprobación acta 1854.
3. Informes:
3.1. Presidencia
3.2. De los Miembros
3.3. De la Dirección
4. Presentación del estudio INDEIN sobre la percepción estudiantil de la acreditación.
5. Procesos de Acreditación
5.1. Decisión de acreditación:
5.1.1. Proceso 205.
5.2. Nombramiento de evaluadores externos:
5.2.1. Proceso 132.
5.3. Nombramiento de revisor del ILPEM:
5.3.1. Proceso 255.
6. Presentación de avance de la Comisión de Pertinencia de la Organización.
7. Análisis del insumo para la desafiliación Instituto Invenio.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1855. 2. Revisión y aprobación de acta 1854. 3. Informes. 4. Presentación del estudio INDEIN sobre la percepción estudiantil de la acreditación. 5. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 205. 6. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 132. 7. Nombramiento de revisor del ILPEM para el proceso 255. 8. Votación de declaración confidencial 9. Presentación de avance de la Comisión de Pertinencia de la Organización.

Temas que no se vio por falta de tiempo: 1. Análisis del insumo para la desafiliación Instituto Invenio.

## Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1854.

### **Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Tenemos, el acta 1854. Yo, amplí las recomendaciones que dábamos al proceso 122 que habíamos acreditado, porque me parecía que faltaban de agregar esos puntos. ¿No sé si ustedes tuvieron tiempo de revisar esa última versión? ¿Están de acuerdo, no tienen ninguna otra observación? Procedemos a ratificar el acta, por favor.

Y tenemos la abstención de doña Susan, adelante doña Susan.

### **Dra. Susan Francis Salazar:**

Sí, eso era lo que iba a decir. Que yo me abstengo por no haber participado de la sesión.

### **Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muy bien. Muchísimas gracias.

Se aprueba acta 1854 de manera unánime.

## Artículo 3. Informes

### De la Presidencia:

#### **Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Comunicarles, que el próximo miércoles tenemos otra reunión con una agencia, en este caso con la CDA del El Salvador. Los tendremos al tanto de qué es lo que desea la agencia relacionar con nosotros. Y a propósito de esto, doña Kattia nos envió una última revisión del convenio que se establecería con la Universidad de Nuestra Señora de Honduras, que también nos había solicitado el servicio de la acreditación de las carreras y le hicimos una revisión, en este momento doña Kattia está incluyendo las últimas revisiones para presentárselos a ustedes.

También, insistirles a ver quién de ustedes nos colabora, por favor, con las ceremonias de junio que todavía no han sido acogidas.

### De los Miembros:

#### **Dra. Susan Francis Salazar:**

Buenos días a todos y todas. Muchísimas gracias. Solamente, para comunicarles que ya les envié el informe de la participación en la actividad de la Conferencia de INQAAHE, desarrollada la semana anterior. Reiterar el agradecimiento y la oportunidad brindada por este Consejo para poder participar en una actividad que fue de carácter tan relevante a nivel de las instancias participantes.

Quisiera compartir con ustedes, está la participación me dejó dos grandes conclusiones. La primera, que se la comentaba el día de ayer a doña Yorleny, es que la actividad me ayudó a mí particularmente para confirmar algunos elementos que ya he venido identificando y que hemos compartido también en el seno de este Consejo. Con relación a la necesidad que tiene SINAES, de hacer cambios sustantivos y de prestar muchísima atención en su rol de cara al futuro.

Una conclusión, muy interesante es que no estamos ya en capacidad de estar siendo reactivos al cambio, sino que es necesario tener una estructura y una estrategia que anticipe los cambios. Siempre hemos pensado que los cambios tienen como un carácter emergente y de pronto no nos hemos dado cuenta de que el cambio es consustancial a la cotidianidad. Por lo tanto, deberíamos tener una estructura que sea sensible a ello, y eso fue una de las principales ideas que se reflejó en las diferentes actividades.

La segunda conclusión a la que llegué es que tal y como dice don Ronald, pareciera que es necesario que definitivamente le prestemos muchísima atención a lo que SINAES tiene que hacer y no le podemos dar la espalda a esto que está sucediendo.

Hay situaciones, decían en el mismo evento como el advenimiento de la cuestión de la inteligencia artificial, o bien la presencia de las microcredenciales, que son temas que ni las

universidades, ni las agencias, ni las redes de agencias pueden darle la espalda. No es una decisión de si las queremos o no las queremos, sino ya están y somos las instancias que nos encargamos del aseguramiento de la calidad, las que podríamos darle un matiz de confianza y de confiabilidad, a lo que podrían ser todo este conjunto de cambios. Yo hoy temprano les dejé el informe y por supuesto quedo atenta a cualquier aclaración, duda o posibilidad de profundización que pueda existir con respecto a este tema y a mi participación. Espero, que esto realmente sea un insumo importante e interesante. Quedo además muy inquieta con la posibilidad que va a haber de la presentación el día de hoy de la Comisión de Pertinencia, porque justamente uno de los elementos que pude identificar es la necesidad de reconocernos en una construcción colectiva y de pronto estos temas están atomizados dentro de SINAES y me parece que tenemos que prestarle mucha atención, a cómo nos constituimos como colectivos, a cómo construimos ideas colectivas y cómo nos reflejamos realmente esa idea y ese alcance de sistema que tenemos en SINAES. Bueno, muchísimas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchísimas gracias doña Susan, por tan excelente representación, porque sé que además de atender todos los temas, hiciste un trabajo de relaciones públicas muy importante con las distintas agencias y que también pues será otra faceta que tendremos que analizar, ¿Cuáles fueron esas relaciones? ¿Cómo ven al SINAES y cuáles son sus expectativas? y si estaremos en capacidad de responder a esas expectativas que tienen internacionalmente sobre el SIANES.

Así es que muchísimas gracias y leeremos ese informe con mucha atención. Adelante María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Yo lo que quería decir, es que acepté la entrega de la credencial en la UTN porque vi que ya no estás asumiéndola, pero para las otras dos sí tenía dificultad. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Si, es que esto depende de cómo se resuelva el tema, porque tiene que ver con la entrega del certificado de agencia autorizada a COMAEM, porque COMAEM había dado una parte del costo para participar en México, en la entrega de ese certificado. Por esa razón, no se ha traído aquí para la decisión final. La intención era ir a México a entregar ese certificado y eso sería el 13 de junio, la ceremonia de la UTN es el 12 junio. Habría que viajar el 12 junio para entregar el certificado el 13 de junio y regresar. Ahí, es donde estaba la dificultad, si es que se aprueba la participación en México, y si fuera aquí se podría cambiar el programa. Esa sería la intención. Muchísimas gracias doña María Eugenia por haber aceptado esa ceremonia.

Muy bienvenido don Francisco. Don Gerardo. Adelante.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora, ingresó a la sesión a las 9:17 a.m.**

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Gracias y buenos días a todos nuevamente. Nada más una consulta, yo vi el informe que mandó doña Susan y me llamó la atención que se plantea que la inscripción no incluyó la participación en talleres, y eso me llamó mucho la atención, porque una de las cosas que comentamos era la cantidad de talleres interesantes que se tenían en esta conferencia. Quería consultar ¿Cuál fue la razón?, si fue una razón económica, financiera, si fue que no realizó por tiempo, porque sería una lástima de no haber tenido la posibilidad de participar en esa cantidad de talleres que están planteados en el programa. Solamente, quería hacer esa consulta.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Adelante doña Susan, hacer la aclaración.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

No sé, si recordarán que cuando se tomó la decisión. En el acuerdo, había cuatro talleres, cada taller tiene un costo y en el presupuesto asignado no se incluía el pago a talleres. Aun así, algunos los talleres estaban cerrados con cupo lleno, ya que al tiempo en que se hizo la inscripción ya no había oportunidad de participar en esos cuatro talleres. Si se participó en todas las sesiones de panel que hubo, en cada uno de los temas clave que se señalaron a lo largo de la actividad.

Pero yo creo, don Gerardo y compañeros que los temas de los talleres se proyectaron en las diferentes actividades, con preguntas, con comentarios, con ampliaciones, con ejemplos que ya se habían dado en los talleres. Pongo el ejemplo específico de microcredenciales, que fue un tema bastante importante durante toda la actividad y que retrajo mucho sobre el taller que se había desarrollado el primer día.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Esto es una actividad, que requiere una inscripción con suficiente antelación porque incluye todo ese tipo de actividades, más los costos de cada actividad por separado, se debe prevenir muy bien para una próxima ocasión.

**De la Dirección:**

**Dra. Yorleny Porras Calvo:**

Solamente, para informarles que don Álvaro Mora, el miembro que nos va a estar acompañando a partir de junio, ya empezó los procesos de inducción el día de ayer con nosotros y toda esta semana estará en diferentes charlas, sobre lo que es el SIANES, las diferentes Divisiones que lo conformamos y demás. Esto para que tengan conocimiento de que ya tenemos todo este camino adelantado durante esta semana con don Álvaro y por ahorita, al menos para hoy, sería lo que les informo.

**Artículo 4. Presentación del estudio INDEIN sobre la percepción estudiantil de la acreditación.**

**El Dr. Hernán Trebino y la Dra. Sugey Montoya Sandí, ingresan a las 9:25 a.m.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Tenemos la presentación del estudio de INDEIN sobre la percepción estudiantil de la acreditación.

**Dr. Hernán Trebino:**

Hola, muy buenos días.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

¿Cómo está don Hernán?

**Dr. Hernán Trebino:**

Muy bien, por suerte. Además, un gusto de estar aquí reunido con ustedes en forma virtual. Así que un privilegio y muy agradecido porque sé que el tiempo de ustedes es muy valioso, muy escaso.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchísimas gracias don Hernán por esta y por muchas colaboraciones que hace usted con nuestra agencia y que sabemos que también colabora con otras agencias de evaluación por el mundo. Así es, que gracias por el tiempo que le ha dedicado también a esta investigación, que es de sumo interés para nosotros que andamos detrás de la identificación y del impacto sobre el trabajo que hacemos con relación a la Educación Superior y su mejoramiento, en este caso con el estudio sobre la percepción estudiantil de la acreditación. Dejamos a doña Sugey, Directora del INDEIN, para que nos haga la introducción.

**Dra. Sugey Montoya Sandí:**

Muchas gracias doña Lady. Les estoy proyectando.

Básicamente, quiero contarles que el proyecto estudio sobre la percepción estudiantil de la acreditación de las carreras acreditadas por el SINAES. Es la primera vez en la historia del SINAES, que nos animamos a realizar un estudio de este tipo y la verdad es que nos sentimos muy satisfechos porque nos ha ido bastante bien.

El estudio obedece a una de las funciones que tiene la INDEIN, que justamente es investigar sobre los resultados e impacto de la acreditación, en este caso en un área del campo de acreditación que ha sido muy poco explorada a nivel internacional, como es la percepción estudiantil de estos procesos de calidad, sobre la percepción de estos procesos de calidad. Además, el estudio responde al objetivo estratégico 9 y a la meta del portafolio de investigación que tenía la INDEIN para el año 2024. Importante destacar que el doctor Trebino, no solamente es miembro de nuestro Registro de Expertos y ha participado en muchas oportunidades en procesos de evaluación y acreditación de la Educación Superior con el SINAES, pero también en el ámbito de la investigación, ha llevado a cabo estos tres trabajos con nosotros. El segundo, que fue en el año 2023, también fue parte de un encuentro académico virtual. Y en la actualidad, nos está apoyando también con un estudio sobre los resultados de la acreditación, pero en carreras de recursos naturales. Ese informe, esperamos tenerlo a finales de este año y poder compartírselos, yo creo que estará en el mes diciembre. Por ahí vamos a tener el informe. Básicamente, esto era lo quería compartirles de don Hernán. Tenemos también aquí un breve perfil profesional de don Hernán, muy destacado en la experiencia que ha tenido en acreditación y sobre todo su rol como Director de Acreditación de la Comisión Nacional y Evaluación de Acreditación Universitaria del CONEAU de Argentina.

En general, los aportes de don Hernán han sido muy valiosos a través de estos proyectos de investigación, y quisiera destacar el valor que le agregé al estudio sobre la percepción estudiantil también desde la parte estadística, que don Hernán les va a comentar en unos minutos. Yo creo que de mi parte sería eso.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchísimas gracias. Nos quedamos en manos de don Hernán, adelante.

**Dr. Hernán Trebino:**

Bueno, voy a compartir pantalla para presentarles una pequeña presentación. Y están viendo correctamente. Ahora lo voy a poner en modo presentación.

Este es un trabajo encargado por el INDEIN de SINAES, sobre la percepción estudiantil de los aportes de la acreditación con el SINAES, en las carreras universitarias en Costa Rica y esto se realizó en el año 2024.

La metodología, empleada fue de una encuesta que se diseñó en articulación con el INDEIN y después se puso a disposición de quienes la administraron, que son las propias unidades académicas.

Esta encuesta, tenía un primer bloque de información general que tenía como objetivo caracterizar a la población mostrada en función de siete atributos o variables, y luego que estos atributos o variables sirvieran para explorar patrones de respuesta asociados a ellos. Después, tenía un primer bloque sustantivo que era relacionado con el conocimiento sobre los procesos de acreditación, que esto fue definido como el primer objetivo del estudio. Y, en este caso se brindó una serie de cinco afirmaciones. El grado de acuerdo, con estas afirmaciones se manifestó a través de una escala tipo Likert, donde 1 representó totalmente en desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo. Luego, había un segundo bloque de preguntas que tenía que ver con la actitud del estudiantado con respecto a la acreditación. Esto respondía al segundo objetivo específico del estudio, donde se presentó nuevamente una serie de cinco afirmaciones, pero en este caso se sondeaba el desacuerdo o acuerdo mediante una opción binaria “No o Sí”, respectivamente.

Y por último, el tercer bloque tenía que ver con la percepción sobre la incidencia de la acreditación en la mejora de la calidad, que este era el tercer objetivo específico del

proyecto de investigación. Y aquí se presentó una serie de 13 afirmaciones y el grado de acuerdo con ellas, se manifestó a través de una escala de tipo Likert, de idénticas características que la empleada para el primer objetivo específico.

Con respecto al análisis de datos. Bueno, para detectar diferencias significativas se aplicaron test no paramétricos, por ser los más robustos para datos ordinales. Según la recomendación de la literatura especializada. Para variables con más de dos niveles, se utilizó la prueba de Kruskal-Wallis, que es un ANOVA no paramétrico y frente a diferencias significativas se aplicó el método de comparación por pares de Dwass-Steel-Critchlow-Fligner. Para variables independientes de dos niveles de respuesta, se aplicó la prueba de la U de Mann-Whitney. Las respuestas dicotómicas fueron analizadas utilizando la prueba  $X^2$  y en todos los casos se tomó como nivel de probabilidad lo habitual, es decir,  $P=0.05$ , al igual que el nivel de significación  $\alpha=0.05\%$ .

Los análisis se realizaron utilizando un software de este open source de fuente libre para análisis estadístico que se llama Jamovi.

Respecto del primer objetivo específico, es decir, sobre el conocimiento de los procesos de acreditación, aquí les presento una tabla con los resultados. En la primera columna, ustedes pueden apreciar la serie de cinco afirmaciones, seguidamente, una segunda columna que es la mediana, es decir, el valor que se encuentra en la mitad de la frecuencia de los datos relevados y luego el nivel de respuesta porcentual, agrupando los niveles uno y dos, es decir, el desacuerdo, el nivel tres, que está asociado a la indiferencia y el cuatro y cinco que está asociado con el acuerdo. Como ustedes podrán apreciar, los valores de mediana en general frente a estas afirmaciones están ubicado en el punto de indiferencia, exceptuando la última de las afirmaciones que es “Conozco los beneficios de la acreditación que brinda el SINAES”, en donde hubo un acuerdo. Lo mismo podemos analizar a la inversa, es decir, los valores que tuvieron indiferencia pero que al mismo tiempo tuvieron una menor proporción de respuestas afirmativas, fueron los correspondientes a estas dos observaciones que tienen que ver con la unidad académica. Es decir, “conozco las dependencias de la Unidad Académica encargada de la acreditación” y “conozco las dependencias de la unidad Académica encargadas de la mejora continua”. Es decir, que se conoce los beneficios de la acreditación, se conocen en una menor proporción a las dependencias de la unidad académica destinada a estos procesos.

Respecto del segundo objetivo, es decir, la actitud del estudiantado respecto de la acreditación. Bueno, aquí los resultados son más simples porque la opción es dicotómica. Como en el caso anterior, tenemos en la primera columna la serie de cinco afirmaciones, en las columnas siguiente el desacuerdo y en la otra el acuerdo. Una primera cosa que llama poderosamente la atención si gustan repaso brevemente las afirmaciones, si tengo una actitud positiva la acreditación, si la acreditación es una garantía de la calidad, si creo que la acreditación contribuye a la mejora de la calidad, si creo que la acreditación influyó en la selección de la carrera y si estoy satisfecho con la formación recibida. Bueno, en todos los casos vemos que las respuestas afirmativas superan en por lo menos un orden de magnitud, en algunos casos dos órdenes de magnitud a las respuestas negativas y eso ya es un gran resultado.

Y, la otra cosa que podemos percibir es que las variables que tuvieron un menor peso en cuanto a la afirmación son las últimas dos que tenían que ver en la selección de la carrera o en la satisfacción con la formación recibida.

El siguiente objetivo, que ver con la percepción que tenían el estudiantado sobre la incidencia de la acreditación en la mejora de la calidad, en el cuadro pueden observar como en los casos anteriores, en la primera columna, las afirmaciones realizadas, las afirmaciones si quieren leer rápidamente, si la acreditación contribuye a la resolución de los problemas estudiantiles, si contribuye a incorporar mejoras, si contribuye a la mejora de la infraestructura y el equipamiento, a la enseñanza aprendizaje, a la evaluación de los

aprendizajes, la imagen profesional, la empleabilidad, la participación estudiantil en experiencias con comunidades. la participación estudiantil en experiencias, el mercado laboral, el compromiso y el desempeño docente, si contribuye a que la educación sea inclusiva y al posicionamiento de la carrera en el país. Bueno, como podemos apreciar y lo pueden observar ustedes, en estos óvalos amarillos destinados a resaltar los resultados. Comparados, sobre todo el primer objetivo específico, lo que podemos apreciar en este caso es la mediana en todos los casos está en el nivel de por lo menos de acuerdo, y en algunos casos inclusive el valor es cinco, es decir, totalmente de acuerdo con estas afirmaciones. Lo mismo podemos decir de los porcentajes de respuestas afirmativas, que fíjense que en todos los casos están por encima del 60% y en algún caso, coincidiendo con los valores más altos de la mediana, están rozando el 80%. Y esto es un dato realmente impactante, muy sorprendente. Si quieren resalto aquellas preguntas que tuvieron la mediana en cinco (totalmente de acuerdo). La acreditación contribuye a la mejora de la imagen profesional, a la empleabilidad y al posicionamiento de la carrera en el país.

Como conclusiones y algunos patrones de respuesta observados. Respecto al conocimiento de los estudiantes sobre los procesos de acreditación en general, los datos que hemos encontrado nos dicen que es similar y en algún caso superior al disponible en la literatura de la temática. Fue mayor para los estudiantes más jóvenes y menor para los que cursaban la primera etapa de su carrera, lo cual tiene sentido. Fue mayor en los respondientes de género masculino. Se incrementó el conocimiento de los estudiantes sobre estos procesos con la duración del grado académico de diplomado hacia licenciatura y con la participación en un proceso de acreditación.

El conocimiento, fue menor en los estudiantes Derecho respecto de la mitad de las disciplinas indagadas. Con las otras disciplinas no hubo diferencias significativas, pero no deja de ser llamativo lo que pasó con esta con esta disciplina.

La actitud del estudiantado, con respecto a la acreditación de las carreras fue en general positiva, y esta actitud positiva fue independiente de la edad, del género, del área disciplinar de la carrera, del tipo de carrera, la etapa de la carrera que se encontraba cursando el estudiante cuando respondió la encuesta y el haber participado de un proceso de acreditación.

Para los otros criterios, considerados en la parte descripción general de la población respondiente, hubo diferencias en el grado de respuestas positivas entre distintas categorías dentro del criterio.

La gran mayoría de los estudiantes estuvieron al menos de acuerdo con la incidencia positiva de la acreditación en la mejora de la calidad, superando incluso, como ya vimos, al grado de conocimiento sobre estos procesos. Además, analizando los patrones, el tipo de institución de educación superior no influyó en la respuesta.

El acuerdo con las afirmaciones se incrementa considerando la duración del grado académico, el haber participado de un proceso de acreditación y en general en la mayoría de las afirmaciones con la etapa que está cursando la carrera y la valoración positiva decrece con la edad. Y también nuevamente pertenecer a la carrera Derecho tiene como un nivel de impacto positivo menor para la percepción de los estudiantes de esta disciplina. Mirando hacia el futuro, ¿Qué nos sugiere este estudio? Bueno, la primer gran conclusión a la que yo arribé, es que este trabajo debe tomarse como un estudio exploratorio que evidencia el estado de situación en este momento, caracterizado por una percepción mayormente favorable de los estudiantes sobre estos procesos de acreditación y sus implicancias.

Esta información es un insumo importante para la toma decisiones tanto para las instituciones de Educación Superior como para el SINAES, en su papel de agencia acreditadora, constituyéndose en una línea de base para la acción futura.

Para las instituciones de Educación Superior, es una oportunidad de intervenir para mejorar la comunicación y el involucramiento de los estudiantes en los procesos de mejora continua y por ende en los de acreditación, pero también para actualizar, revisar los procesos de gestión y de planificación interna.

Para el SINAES, esta “fotografía instantánea” que representa este estudio debería ser la primera de una serie, si me permiten la analogía, pasar de la foto a la película de una serie destinada a monitorear la evolución de la percepción estudiantil, evaluando el grado de cumplimiento de su misión institucional y aportando información clave para colaborar en la definición de políticas educativas de largo plazo, que contribuyan con la búsqueda de la excelencia en el sistema universitario.

Y hasta aquí llegué, quedo atento a sus comentarios y sus preguntas. Muchas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchísimas gracias, don Hernán. Yo creo, que el informe escrito de todas maneras es igualmente muy claro, muy bien escrito. Así es que, estos diez minutos han servido para enriquecer, lo que ya de todas maneras usted refleja muy claramente dentro de su informe. Además, es muy didáctico y metodológicamente muy bien presentado. Así es que yo creo que nos queda bastante claro. Lo que nos quedan son posiblemente muchísimas expectativas que se nos han despertado a partir del estudio.

Compañeros, compañeras ¿Consultas o comentarios para a don Hernán?

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Lady. Un saludo a don Hernán y doña Sughey, gracias por este estudio tan bien llevado que nos da buenas noticias sobre la percepción de los estudiantes sobre los procesos de acreditación, lo cual es siempre agradable. Yo, creo que era una deuda que la Institución tenía para poder conocer, justamente esa percepción de la población o los grupos de interés más importantes en todo el proceso que nos toca realizar. Así, que a mí me da mucho gusto no sólo saber de las buenas noticias, como también de que es producto de un trabajo técnicamente muy bien preparado y que nos da como insumo una metodología que incluso podamos transmitir, a las organizaciones a las universidades afiliadas para que ellos también puedan replicarlo en sus propias instituciones a lo interno, yo creo que ese, es un gran valor agregado y como siempre llama la atención de los hallazgos el tema Derecho, de por qué razón ahí no es tan también percibida el valor de la de la acreditación en esos estudiantes. Yo, no sé si el estudio da algunas luces sobre la razón por la que ahí no es tan bien percibido.

Pero me parece que ahí hay una línea de investigación interesante para poder profundizar hacia el futuro.

Yo, quiero felicitarlos por el trabajo y el aporte, que nos hacen a través de este, me tocó en el encuentro académico virtual presentar a don Hernán al SINAES en aquella ocasión y vi el interés tan grande que despertó el tema dentro de los participantes. Yo, creo que aquí tenemos un tipo de estudio tenemos que seguir fortaleciendo institucionalmente. Muchas gracias.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Muchas gracias y un saludo a doña Sughey y a don Hernán. Tal y como lo dijo usted don Hernán, cuando uno lee ese tipo de trabajos, que coincido con usted, son exploratorios y salen muchas más dudas que resultados a nivel de conclusiones.

Me llamaron la atención dos cositas que usted mencionó, y que están en el estudio. Uno, es el hecho de que conforme avanza el nivel de adelanto de los estudiantes en relación con la carrera, se conoce más sobre el tema de la acreditación. Pero, eso me deriva a un tema que para mí es fundamental y para las instituciones de Educación Superior, debe ser también fundamental que la acreditación no necesariamente está definiendo la selección de la carrera. Yo no sé, si esa conclusión la podemos sacar, pero es importante porque de una u otra forma, en el corolario de posibilidades de opción, que tienen los muchachos que

van a entrar a las diferentes carreras, eso está pesando relativamente. Es decir, a lo mejor es pesa y a lo mejor no pesa, o debería pesar más de lo que uno considera que debería pesar. Ese, es un aspecto que me llama la atención y que es una tarea que efectivamente tendríamos que asumir nosotros y las universidades para mostrar más lo que es el proceso de acreditación previo a la selección de la carrera. Ese es un aspecto que me gustaría escuchar sus comentarios.

Y el segundo, una afirmación rapidísima que usted dio, es que el tipo de Institución de Educación Superior no influyó en la respuesta sobre el conocimiento de la acreditación. La pregunta, que yo le haría, es una cosa implícita ¿Usted cree que debería de incidir eso o no necesariamente en lo que es esa diferenciación por origen de universidad, en lo que es la acreditación? Y muchísimas gracias de nuevo y de repente, posteriormente podamos tener la posibilidad de ampliar otros temitas. Gracias.

**Dr. Hernán Trebino:**

Sí, muy cortito. Lo que usted dice respecto del primer comentario tiene toda la razón. Es así, y de hecho el menor acuerdo que se observó por parte de los estudiantes justamente en que no incidía la acreditación en la elección de la carrera, lo cual no quiere decir que tenga valores necesariamente bajos, pero son sensiblemente inferiores al que manifestaron acuerdo con las otras observaciones.

Y respecto a la al segundo comentario, en realidad me tranquiliza que sea de esta manera, porque la pertenencia de una carrera, una determinada universidad pública, privada, para universidad, me da la impresión, que para este tipo de preguntas no debería influir en la respuesta. Así, que a mí en realidad me deja tranquilo, pero coincido con usted que este estudio es un primero, de una serie para monitorear la percepción de los estudiantes en el tiempo. Pero, como bien usted señala, abre un montón de ventanas, un montón de preguntas que son muy divertidas, muy interesantes, como por ejemplo qué está pasando en Derecho que tiene un nivel de percepción tan distinto al resto de las disciplinas.

Y esta gran pregunta ¿Cómo puede ser que la gente conozca menos de los procesos de acreditación?, hay una valoración positiva mucho más alta que el propio conocimiento sobre los procesos. Pero bueno, muchas gracias por sus observaciones, que han sido muy pertinentes.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Mucho gusto en conocerle don Hernán. Yo no tuve la oportunidad de estar en la charla que usted dio y estuve revisando el informe. Lo mío, es más que nada un comentario para decir lo siguiente: a mí particularmente me interesan mucho los procedimientos, todo lo que es la parte de método para avalar las conclusiones a las que se llegan. En el informe que tengo me quedó una pregunta ¿Cómo se categorizó el conjunto de estudiantes? Esa parte me parece muy interesante, pensando en las posibilidades de investigación que podamos ir diseñando. A mí, me cuesta enamorarme de las escalas de Likert, porque tengo la impresión de que los resultados se ubican siempre en los puntos medios, pero a través de su informe me di a la tarea de revisar las fuentes que usted menciona, especialmente un trabajo en la Universidad de Murcia, que tiende a tener bastante parecido con los procedimientos que usted utilizó. Me gustaría, decirle que le que le agradezco mucho, porque me hizo retornar a viejas, pero no tan olvidadas prácticas de investigación y revisar pues todas esas técnicas que resultan siempre tan satisfactorias para hacer aproximaciones a las opiniones de la gente. Creo, que es una tarea para nosotros impostergable, comenzar a hacer análisis mucho más rigurosos que permitan dar seguimiento a la valoración que tienen los estudiantes. Pero también lo estuve pensando en términos, de cómo conocer la percepción de la cultura evaluativa y de acreditación que se gesta al interior de los cuerpos académicos, que podría ser algo parecido, cómo están viendo los profesores, los académicos y hasta los administrativos esos cambios que está

generando la acreditación. Decirle, que sigo pendiente con la lectura de su documento y que todas las fuentes que usted cita fueron muy valiosas para mí. Muchas gracias.

**Dr. Hernán Trebino:**

Respondiéndole a su pregunta, la encuesta fue desarrollada en el ámbito con las colegas del INDEIN, validada con ellos y después fue montada en un formulario de Google Forms que fue administrado por las propias unidades académicas. Es decir, en la parte de la administración de la encuesta, ya fue potestad de cada una de las unidades académicas que se lo mandó a sus estudiantes.

Cuando yo hablaba de la primera parte, de la encuesta de caracterización del estudiantado, todas las preguntas que usted se hacía, por una cuestión de brevedad omití profundizar en estos atributos, pero tenían que ver con caracterizar a los estudiantes por su edad, por su género, la etapa de la carrera en la cual se encontraban cursando, todo eso está ponderado. Uno podría decir, puede haber sesgo en la administración de la encuesta, y es una duda que a mí también me quedó, pero una tranquilidad, para mí, es haber contado con una base de datos de 48.600, la cantidad de respondientes fueron 1.620 estudiantes, que eso le dio una potencia a el universo de respuestas que me parece que la hace incontratable.

Yo apliqué, tampoco se los conté porque no quería profundizar en lo metodológico, pero apliqué también por sugerencia de la literatura, el índice alfa de Cronbach, que fue de 0,9, y el omega de McDonald que fue de 0,93, en los dos casos, estos valores son considerados excelentes para la fiabilidad de los datos. Es decir, que yo con esa doble lectura me quedé muy tranquilo respecto de la solidez de las inferencias que estábamos haciendo respecto del estudio y respecto de la escala de Likert, coincido con usted en educación, sobre todo de mi época como Director de acreditación, recuerdo, que se trataba de omitir los valores centrales porque decían que una persona que se sentía indecisa se iba a volcar al valor medio que había como un sesgo subjetivo en ese sentido. Pero yo también, leyendo la literatura me pareció que era interesante desempolvar el valor intermedio. Toda la literatura citada hablaba de una escala de cinco niveles y me pareció prudente de trabajar en línea con esos antecedentes.

Espero, haberle aclarado algunos de los comentarios y muchas gracias. Me parece que son observaciones muy pertinentes.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, don Hernán. Doña Sugey ¿Quieres ampliar?

**Dra. Sugey Montoya Sandí**

Sí, sobre todo en la parte del instrumento. Don Hernán, tuvimos un proceso de validación con el Registro de Expertos del SINAES, que nos aportaron recomendaciones muy valiosas, nos facilitó realmente que la persona estudiante pudiera ingresar y de una forma ágil terminar el instrumento, porque también uno de los de los temores nuestra era que iniciaran no quisiera responder algo y ahí llegaran y se quedará la encuesta a medio responder. Entonces, tuvimos ese cuidado de afinar el instrumento, de hacer un proceso de validación.

Y el otro, tema es que nunca habíamos hecho un estudio de esta naturaleza, por lo tanto no quisimos, seleccionar como algunas áreas del conocimiento donde hubiesen carreras acreditadas, porque sabíamos que luego el reclamo iba a ser de las instituciones afiliadas y nos iban a decir por qué a nuestra población estudiantil no la tomaron en cuenta, por ser una primera vez que se hace ese tipo de estudios, decidimos solicitar el apoyo a las unidades de calidad, que así trabajamos desde el INDEIN, mucho a través de las unidades de calidad de las direcciones de estas unidades y de las direcciones de carrera. En el instrumento, se tuvo todo el cuidado, desde la parte metodológica de que ellos tuvieran conocimiento que era una cuestión voluntaria, resultados de usos académicos, confidencialidad de la información.

Porque también el otro temor, particularmente mío, como nunca habíamos hecho esto. ¿Y qué pasa si los estudiantes que hoy en día están tan bombardeados de información no llenan la encuesta? Porque eso también podría suceder, que no tuviéramos respuesta de las personas estudiantes. Y la gran sorpresa fue que tres horas después que enviamos el instrumento, ya teníamos 250 respuestas de estudiantes. Eso creo que también, habla muy bien de cómo nos percibe esa población en nuestras universidades afiliadas y nos han escrito mucho a raíz de que logramos compartir este estudio con las carreras, sobre el valor que representa para ellos esa información. Incluso recuerdo, que la Dirección de Calidad, de la Universidad Católica nos dijo: “Yo voy a trabajar esto al interno, porque necesitamos dar a conocer más qué es lo que la Dirección de Calidad está haciendo y cómo este trabajo se vincula con la acreditación”. Eso también es muy positivo. Ese era mi comentario, doña Lady

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Yo tenía una consulta don Hernán, ¿Cuál es su hipótesis en relación de dónde surge esa opinión de los estudiantes? Porque los estudiantes, al fin y al cabo, son los que menos tiempo tienen de atestiguar los cambios que pueden estar siendo producidos a partir de alguna recomendación de pares evaluadores, en los procesos académicos y no obstante, la opinión de ellos fue muy positiva, cuando yo inicio a leer el informe y veo la revisión de literatura en el estado del arte, yo no estaba muy positiva, sinceramente, a la espera de los resultados, viendo que no ha sido la mejor experiencia en otros lugares. Y además de eso, a partir de este conocimiento de que los estudiantes, no necesariamente son los que tienen más tiempo de ver qué cambios ha habido y además de eso, comúnmente son más inmediatistas y ellos reaccionan a observar los cambios más inmediatos y sobre todo si estos le benefician o no le benefician. Por esa razón, yo no tenía esta expectativa tan positiva que al final se dio en los resultados. Sueño, con que de alguna manera esa opinión surge de una visión heredada también de los mismos académicos que invitan a los estudiantes a participar en los procesos de evaluación o de autoevaluación para acreditación, con una visión positiva también de los resultados que esto pudiera tener a largo plazo, me parece a mí, esa es mi hipótesis. Yo quisiera saber ¿cuál es su hipótesis? O, si esta elaboración le dio un tiempo para discutir estos resultados en atención a la literatura revisada. Gracias.

**Dr. Hernán Trebino:**

Mi hipótesis, es coincidente con la suya, quizás no tanto mediado por la intervención de los docentes, pero sí lo que uno ve, cuanto más avanzado la etapa de la carrera, mayor conocimiento. Yo lo atribuyo más que nada a un fenómeno probabilístico, es decir, cuanto más tiempo el alumno está en el sistema educativo, mayor es la probabilidad que se haya visto expuesto a un proceso de acreditación y que haya tenido la oportunidad de percibir los beneficios de ese proceso. Y, ahí sí me parece que el componente del docente como mediador, entre esto que es tan abstracto para un estudiante, uno ha sido estudiante, le hablaban de la acreditación y ese extraño. Pero el docente o el que trabaja en la comisión de autoevaluación, la unidad, la parte de la unidad académica que está involucrada en estos procesos, es la mediadora entre el proceso y las consecuencias beneficiosas que el proceso tiene para la vida académica. Yo lo veo de esa manera, más que nada como un hecho de tipo probabilístico. Pero al mismo tiempo, como usted bien dice, muy intermediado por el cuerpo docente, pero me parece que es una hermosa pregunta como para ser abordada en un estudio específico, como también ¿Cuáles son los mecanismos que subyacen a esta percepción mayormente positiva que tiene el estudiantado respecto de la acreditación y sus consecuencias?

Si me permite una hipótesis secundaria asociada con esta. Yo creo, que el SINAES también ha hecho un muy buen trabajo, me da la impresión de que quizás falta en la elección de la carrera, como habíamos visto hace un rato, una cantidad de respuestas que sea importante,

pero se conoce menos la acreditación que las consecuencias de la acreditación. Y me parece que ahí hay algo que está trascendiendo de la tarea del SINAES, en cuanto al aporte a la mejora de la calidad que ha permeado a todo el sistema y que los estudiantes lo ven, como parte de su realidad. Después de la acreditación, seguramente viene una compra de laboratorio, porque capaz que hubo un señalamiento de algún déficit de equipamiento y eso lo he visto en la CONEAU, como Director de Acreditación y también lo he visto siendo par evaluador en el propio sistema costarricense, como cuando se prepara el laboratorio con equipamiento nuevo para que los pares tengamos nuestra mirada positiva. Bueno, creo que son estas dos ideas las que han jugado como para que se dé esta esta percepción tan favorable.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias don Hernán, porque yo creo que también nosotros tenemos que ver a qué le apuntamos primero en ese sentido, de alguna manera, hacia enamorar un poco más a los profesores, que a su vez van a heredar este enamoramiento a los estudiantes o directamente a los estudiantes también. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Un agradecimiento a don Hernán. Un saludo. Me gustaría atreverme a lanzar una hipótesis, porque llama mucho la atención el tema de los estudiantes de Derecho; lo único que se me ocurre a mí es que los estudiantes de las carreras de Derecho pudieran estar haciendo una relación con los malos resultados que han tenido las pruebas de incorporación en el colegio, que han sido muy duras, muy fuertes, y en algún momento se planteó si realmente la acreditación de las carreras de Derecho estaba fallando, se intentó hacer una correlación entre la acreditación y los resultados que tenían esos estudiantes, y la verdad es que han sido los últimos dos o tres años que han sido los resultados muy deficientes. Alguien lanzó en la prensa, diciendo que se debía que revisar si realmente la acreditación tenía alguna relación directa con la calidad de las carreras.

Yo siempre he defendido que nosotros en SINAES no acreditamos estudiantes, nosotros acreditamos calidad de las carreras, el estudiante es un individuo que puede funcionar mejor o peor con una buena carrera o con otra carrera, es decir, que para mí eso no tiene sentido, pero probablemente en la mentalidad de los estudiantes de Derecho puedan tener eso y decir, bueno, la verdad es que las carreras están acreditadas, pero seguimos fallando igual ante el colegio. Solamente, lo lanzo como una hipótesis que pudiera ser una respuesta, porque si no es muy extraño que haya un área de conocimiento en donde no y las demás sí. Muchas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias don Gerardo. Don Hernán, ¿Algún comentario para cerrar?

**Dr. Hernán Trebino:**

Me parece muy pertinente la observación. Creo que es una hipótesis, que debe tener algún asidero, yo me imaginaba alguna cuestión por el estilo, pero y coincido en esto, uno acredita proceso de formación y no los estudiantes, eso le corresponde a los Colegios Profesionales, y puede ser que esa tensión se haya visto manifestada en la respuesta.

Como comentario final, nuevamente un agradecimiento por haber compartido este tiempo con ustedes.

Lo que me viene rápidamente a mi cabeza, es que quizás alguna de los atributos que uno caracterizó como descriptor de la población de respuesta, yo lo revisaría. Por ejemplo, el tipo de institución universitaria reduciría las categorías, habida cuenta que no hubo respuestas, porque hay algunos tipos de instituciones como la más pequeñas en términos de peso estadístico, que si no hay diferencias generan como cierta distorsión en el análisis de los datos. Tenemos, las universidades privadas y públicas, que son como grandes conglomerados y después las otras categorías que son mucho más pequeñas. Y bueno,

eso nada más es un comentario más de tipo metodológico, pero es como una un adicional que no desmerece el trabajo, todo lo contrario.

Y me parece, que estemos dando esta charla también es un resultado muy interesante de este estudio, porque una cosa es que uno hable opinando sobre la base de percepciones subjetivas, que todos lo hacemos y tenemos derecho a hacerlo. Pero este estudio, ahora ustedes por lo menos yo, siento que le da elementos objetivos sobre los cuales trabajar una hoja de ruta.

Y bueno, me parece que eso a ustedes los distingue como Consejo, porque no todas las agencias tienen este tipo de trabajo, este tipo de resultado que es costoso, ustedes lo habrán visto en la literatura. No hay muchos de estos estudios que se hayan hecho. A veces se hacen alguna carrera o acotado a un segmento de la población estudiantil, así que bueno, vaya mi reconocimiento y mi felicitación por este trabajo que ustedes han encomendado y el placer mío por haberlo llevado a cabo, y que ustedes lo hayan compartido conmigo en esta mañana. Muchísimas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchísimas gracias a usted don Hernán, y esperamos contar pronto con su colaboración en alguna otra de nuestras actividades. Y muchísimas gracias también a doña Sugey y al INDEIN, por haber dirigido también esta actividad, con tan buena orientación y logrando el propósito que se había planteado. Y pronto tendremos, otras presentaciones de resultados de otros estudios que también se están llevando a cabo. Doña Sugey si quiere cerrar con algo.

**Dra. Sugey Montoya Sandí**

Si, agradecerles más bien el espacio. La verdad es que este trabajo, no sólo brinda insumos muy importantes para las carreras acreditadas y para nuestras instituciones afiliadas, pero sí es importante que el Consejo, los conozca también para que les sirva para su toma decisión, para las reflexiones que tengan con el trabajo, con el modelo. Es un ganar, ganar, yo observo todo este trabajo como una inversión positiva para la planificación también a futuro de SINAES y como dice don Hernán, contar con evidencia objetiva, fundamentada, que nos permita mejorar también esa planificación a futuro, tanto en el área de acreditación como en el INDEIN.

Y decirles, que sí tenemos pensado valorar el tema de la percepción de la persona docente, que también es muy importante en las Comisiones de Autoevaluación y que también participa muy activamente en todo lo que tiene que ver con la evaluación de la calidad de las titulaciones. Es algo, que tenemos contemplado y por eso queremos trabajar el tema de las líneas de investigación, enfocado al programa de cofinanciamiento, es una tarea que estamos ya abordando.

Muchísimas gracias, por el espacio.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Y de seguro, de estos resultados positivos también le debemos mucho a las instancias internas de la Gestión de la Calidad de las Universidades. Muchísimas gracias y nos vemos muy pronto.

**El Dr. Hernán Trebino y la Dra.Sugey Montoya Sandí, se retiran a las 10:10 a.m.**

**Artículo 5. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 205, Sede Central**

Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) Preliminar durante la evaluación externa.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

**SE ACUERDA:**

1. Acreditar la carrera de Bachillerato en Administración de Empresas y Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas, Sede Central, de la Universidad Internacional San Isidro Labrador por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 20 de mayo de 2029.
2. Manifestar a la universidad la complacencia por este resultado, fruto de su compromiso con la calidad y del esfuerzo por mejorarla. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en Administración contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Instar a la carrera a mantener e incrementar el trabajo que tan positivamente ha venido realizando en procura de mejoras significativas de su calidad; además de atender las recomendaciones dadas por los pares externos, particularmente:
  - Mantener un plan de estudios actualizado que busque la integración de nuevas formas de enseñanza-aprendizaje y se adapte a las realidades del momento enfocado especialmente en áreas idiomáticas y de tecnología. Además de fortalecer las diversas metodologías aplicadas en la carrera en cuanto al enseñanza-aprendizaje y temáticas innovadoras y con la participación activa y eficaz del personal académico, con el fin de asegurar una exitosa promoción.
  - Diseñar un programa de incentivos y recursos que genere en los académicos de UISIL la motivación necesaria de completar estudios de posgrado, así como para participar en actividades de investigación y extensión, producción y divulgación en revistas indexadas y foros académicos, e incorporar sus resultados en el ejercicio cotidiano del plan de estudios.
  - Mejorar y ampliar los servicios de la Biblioteca (Centro de Recursos) incluyendo opciones diversas de accesos a materiales bibliográficos y que permitan incrementar la investigación.
  - Incentivar a la comunidad estudiantil de la Carrera para que realicen las gestiones correspondientes y conforme el gobierno estudiantil activo en forma permanente y representen los intereses de los estudiantes. E incorporar a representantes del gobierno estudiantil en comisiones y/o equipos de trabajo, buscando mejorar la gestión de calidad de la Carrera.
  - Fortalecer el sistema de seguimiento a los graduados, permitiendo sistematizar la información generada en los eventos desarrollados por la Carrera y mejorar los vínculos existentes.
  - Estrechar fuertes y permanentes vínculos con el sector empresarial, los emprendedores, las pequeñas empresas y demás sectores productivos que permitan fortalecer la docencia, investigación y extensión.
  - La actual estructura organizacional podría no ser funcional en el largo plazo, según el crecimiento esperado de la matrícula y de las actividades relacionadas, situación a considerar en el nuevo proceso de planeación estratégica y producto de las nuevas condiciones de mejora de la Carrera.
4. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El

cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.

5. Comunicar a la carrera que:
  - Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 20 de mayo de 2027. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.
  - Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
  - Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 20 de mayo de 2029.
  - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
6. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:

*Capítulo II, punto 2.5.2: “Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento”.*
7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de esta carrera debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la Universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
10. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera para el seguimiento de medio período.
11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación: 5 votos a favor y una abstención por parte de la Dra. María Eugenia Venegas Renaud. El Dr. Ronald Álvarez González se excusa de emitir voto.

**Se realiza un receso de 11:03 a.m. a 11:14 a.m.**

**Artículo 6. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 132.**

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 132.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 132.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

**SE ACUERDA:**

1. Nombrar al Dr. Jaime Ernesto Díaz Ortiz, de Colombia, como par evaluador internacional del Proceso 132.
2. Nombrar al Dr. Marcos Mora González, de Chile, como par evaluador internacional del Proceso 132.
3. Nombrar al Dr. Osvaldo Eddy Pérez Jiménez, como par evaluador nacional del Proceso 132.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 132:
  - Ph.D. Concepción Luján Álvarez de México.
  - Dr. Carlos Alfredo Salas Macías de Ecuador.
  - Dr. Alexander Blandón López de Colombia.
  - M.Sc. Juan Oltramari Arregui de Chile.
5. Se designa la siguiente suplente por orden de preminencia de los pares evaluadores nacionales:
  - Dr. Ricardo Salazar Díaz.
  - Dr. Julio César Calvo Alvarado.
6. Este acuerdo se ejecutará en el segundo semestre del año 2025.
7. Acuerdo firme.

Votación unánime.

**Artículo 7. Nombramiento de revisor del ILPEM para el proceso 255.**

Se conoce la propuesta de nombramiento de revisor del informe de logros del proyecto especial de mejoras (ILPEM) proceso 255.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Los currículums de los candidatos a Revisores de ILPEM del Proceso 255.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

**ACUERDA:**

1. Nombrar al Mag. María Lorena Gartner Isaza, de Colombia, como revisor del ILPEM del Proceso 255.
2. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia como revisor del ILPEM para el Proceso 255:
  - Dra. Ana Graciela Fernández Lomelín
  - Dra. Raquel Méndez Villamizar, de Colombia
  - Dra. María del Mar Fernández Martínez, de España.
  - Mag. Nidia Esther Morera Guillén, de Costa Rica.
3. Este acuerdo se ejecutará en el segundo semestre del año 2025.
4. Acuerdo firme.

Votación unánime.

**Artículo 8. Votación de declaración confidencial.**

Se analiza el punto de agenda sobre la Presentación de avance de la Comisión de Pertinencia de la Organización, con el propósito de ser declarado confidencial amparado en el artículo 14 de la sesión celebrada el 8 de diciembre de 2023, Acta 1722-2023, con su respectiva modificación en acta 1743 de la sesión celebrada el 15 de marzo de 2024 y una nueva modificación en el Acta 1808-2024, celebrada el 8 de noviembre de 2024.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Los miembros del Consejo consideran que el punto de agenda sobre la Presentación de avance de la Comisión de Pertinencia de la Organización, debe ser declarado confidencial.

**SE ACUERDA:**

1. Declarar confidencial el punto de agenda la “Presentación de avance de la Comisión de Pertinencia de la Organización”.

Votación unánime.

**Artículo 9. Presentación de avance de la Comisión de Pertinencia de la Organización.**

La Dra. María Eugenia Venegas Renauld y el Dr. Ronald Álvarez González explican el avance que han realizado en relación con la Comisión de Pertinencia de la Organización, la cual, también la integra la Licda. Kattia Mora Cordero, sin embargo se encuentra ausente en la sesión.

Los miembros del Consejo reflexionaron sobre la importancia de definir el valor público del SINAES y cómo la organización puede mejorar su eficiencia y gestión.

El M.Sc. Gerardo Mirabelli se refirió a la necesidad de fortalecer la idea de que el SINAES es un sistema.

El Dr. Ronald explicó cómo el modelo canvas puede ayudar a visualizar la estructura organizacional del SINAES y propuso aplicarlo primero en el Consejo y luego con un grupo de expertos. También, el Dr. Ronald Álvarez sugirió adoptar metodologías de gestión por proyectos y agilidad para mejorar la eficiencia del SINAES en la que, propuso definir proyectos prioritarios y utilizar tecnología para facilitar el trabajo.

Se genera un importante espacio de análisis por parte de los miembros al respecto de la comisión de pertinencia.

Los integrantes de la comisión indican que continuarán trabajando para presentar próximamente una propuesta.

**Dra. Susan Francis Salazar, se retira a las 12:40 p.m.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Hoy me siento muy contenta, porque hemos reactivado las venas académicas del SIANES. Muchas gracias, nos vemos muy pronto.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y CUARENTA Y UN MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez  
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas  
Coordinadora de la Secretaría del Consejo